

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del viernes 25 veinticinco de Abril de 2008 dos mil ocho, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de Fiprodefo, ubicadas en calle Bruselas N° 626 planta alta, de la Colonia Moderna. Por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, presidió la reunión el Ing. Eduardo Sanchez Valencia, y se contó con la presencia del Secretario de Actas Sr. Mauro Jiménez Iñiguez.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fechas 15 quince de Febrero y 14 catorce de Marzo de 2008 dos mil ocho.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Informes de Actividades de los meses Enero y Febrero de 2008 dos mil ocho.

b).- Estados Financieros de los meses Enero y Febrero de 2008 dos mil ocho.

c).- Informe de la Auctoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete, realizada por PEÑA-MIRANDA Y CIA., S.C..

d).- Informe referente al acuerdo número 2008-02-15/XI, que autoriza la venta de 6 seis vehículos propiedad del FIPRODEFO.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.


a).- En cumplimiento al acuerdo número 2008-03-14/II, se presenta el Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, con las adecuaciones solicitadas.

b).- Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

c).- En cumplimiento al acuerdo número 2008-02-15/VII, se presenta por la comisión mixta patrón-trabajadores de FIPRODEFO, el resultado de los trabajos realizados al Reglamento Interior de Trabajo.

d).- Solicitud de crédito personal presentado por el Técnico Forestal Eliseo López Cholico.

VI.- Asuntos Generales.

 a).- Informe de resultados del viaje realizado a Australia por el Gerente Andrés Zermefio Barba, el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos miembro propietario del Comité y el Dr. Benjamín Villa Castillo Jefe del programa de Bosques Naturales del organismo.

 b).- Solicitud del Sr. Constantino Tirado Martínez.

c).- Solicitud del Ing. Víctor Manuel Silva Velasco.

 d).- Solicitud del Ing. Guillermo Manuel Sanchez Pontigo.

e).- Se solicitó la aprobación del Comité para que los expertos que dictaminen los predios siniestrados, sean prestadores de servicios inscritos en el Registro Nacional Forestal de la SEMARNAT.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se asienta:

- - - PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: Ing. Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"); en su carácter de suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural, Sr. Mauro Jiménez Iñiguez, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ"); Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ; Lic. Alberto José Vázquez Quiñones, Director para la Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; éstos últimos en su carácter de vocales propietarios del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del Lic. Bolívar Gaona Ochoa Promotor de Nacional Financiera, S.N.C. suplente del Lic. Bernardo San Pedro Castillo Director Estatal Jalisco de Nacional Financiera, S.N.C.; Sr. Andrés Zermeño Barba, Gerente de FIPRODEFO, así como personal de dicho organismo, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contador General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular del área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo económico del H. Comité el Ing. Eduardo Sanchez Valencia, Director de Forestal Productiva de la SEDER, fungiendo como Secretario de Actas el Sr. Mauro Jiménez Iñiguez.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la quincuagésima sexta sesión ordinaria correspondiente al día 25 veinticinco de Abril del año 2008 dos mil ocho.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobaron las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fechas 15 quince de Febrero y 14 catorce de Marzo de 2008 dos mil ocho, entregándose a miembros presentes para su suscripción.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a).- Se presentaron los informes de actividades correspondientes a los meses de Enero y Febrero año 2008 dos mil ocho; mismos que contienen una explicación de los principales avances en lo referente a cada uno de los subprogramas o procesos: producción y mejoramiento de plantas, plantaciones maderables y no maderables, bosques naturales, transferencia y difusión, cadenas productivas y mercado forestal y sanidad de los recursos naturales, además de las gráficas de avances y justificaciones de logros no alcanzados.

Los informes fueron presentados por el Coordinador Técnico del FIPRODEFO Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, señalando que los informes contienen las graficas donde se representa el avance real del formato F5 del POA, comentando que la matriz F5 tiene 6 seis programas principales: genética, plantaciones comerciales, geomática, fitosanidad, transferencia y difusión y cadenas productivas, que las líneas amarillas reflejan la expectativa o proyección de cómo se deben ejecutar los programas, que es un reflejo exacto de cómo quedó el F5; por ejemplo en el número "1" uno de *producción invitro varias especies*, el protocolo debe estar terminado en Diciembre, y también es un programa de " súper lunes", y que es la misma forma que se escogió para reportarlos, que el avance de la línea roja va mostrando la realidad de lo que se está haciendo en cada programa, que se escogieron las semillas de campo, que ya se llevaron a laboratorio, que se empezaron los procesos de germinación, que se están haciendo las acciones de enraizamiento, es lo que la línea roja refleja y por último que el protocolo se obtendría a fin de año.

En el número "1.2" uno punto dos, se tiene la expectativa de obtener 7 siete nuevas especies para el banco de germoplasma, que hasta el momento se ha avanzado en 3 de ellas, señalando que hay algunos programas en los que no se han empezado actividades por que se requieren de fondos y presupuestos que todavía no están liberados, pero que ya están los programas presentados, y que cada uno contiene su enunciado de alcance y los presupuestos con los que se van hacer.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones comenta que en el F5 manejan todo el formato en blanco y al final viene un número "1" uno, del protocolo que se obtendrá en Diciembre, pero que previo a eso hay una serie de procesos que se tienen que realizar para obtenerlo

El Ing. Pio Ernesto Ruiz comenta que el F5 es una matriz que solo refleja logros medidos en cantidades, y el Ing. Eduardo Sánchez Valencia agrega que quizá lo que haga falta, es que se pueda trasladar en una pequeña corrección al formato F5 el calendario de reporte y los avances desglosados como los tienen en súper lunes, que en el F5 esta reflejado lo que es el producto final y no las etapas o pasos que llevarían a obtener ese producto final.

El Lic. Alberto José Vázquez dice que se deben manejar porcentajes de actividades, que al final van a reflejar el 100% cien por ciento, ya que la unidad de medida no es la adecuada.

Así mismo, solicita se adecuen los formatos F5 para informes, y acercarse con el ejecutivo de cuenta de Secretaría de Finanzas para que los oriente, ya que a su punto de vista esta incompleto.

El Ing. Eduardo Sánchez pide que se de oportunidad de analizarlo con el ejecutivo de cuenta de Finanzas y poder establecer cual sería la forma de reporte final desde el POA, en el entendido de que sería traducirlo en forma nada más, por que el fondo y los alcances ya están definidos en los proyectos, y posteriormente poder hacerlos llegar a los miembros de Comité bajo las observaciones y lineamientos que nos marquen para que quede cubierto ya este asunto.

En uso de la voz el Ing. Javier Magaña solicita se modifique el término "propagación" por "producción" en los casos que contemple la producción de planta.

b).- Se presentaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2008 dos mil ocho.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, comenta que se presenta el balance y estado de resultados correspondiente a los primeros meses del año y resalta que todavía no se ha recibido ninguna mensualidad del recurso, ya que no se ha solicitado hasta que este aprobado, señalando también que al parecer a SEDER tampoco les ha llegado el recurso; que los únicos recursos que muestra el estado de resultados es de rendimientos bancarios y se tuvieron aportaciones de los usufructuarios y se cobraron observaciones de Contraloría del Estado, de carácter pecuniario.

El Lic Alberto José Vázquez Quiñones solicita que al día que se tenga la Sesión Ordinaria se haga corte de la situación financiera que se tiene; en bancos lo que es inversiones, cuenta de cheques etc., para que se informe al Comité Técnico y saber con que números se cuenta hasta esa fecha.

El Ing. Eduardo Sanchez Valencia, solicita que respecto a la recuperación de recurso por aportaciones al FIPRODEFO de usufructuarios beneficiados por PROARBOL, se le informe a la brevedad posible, sobre cuantos y cuales predios se tiene realizado el trámite y, que ya se encuentren pendientes por recuperar esos apoyos; ya que él forma parte del Comité de PROARBOL.

c).- Se dio cuenta al Comité Técnico, para su conocimiento con el dictamen de informes correspondientes a la auditoría externa realizada por el ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete, mismo, que de conformidad a lo previsto por el numeral 96 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, fue remitida en tiempo y forma a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado.

d).- Informe referente al cumplimiento otorgado al acuerdo número 2008-02-15/XI, que autorizó la venta de 6 seis vehículos propiedad del FIPRODEFO.

La L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia, comenta que se llevó a cabo la venta a un solo postor por 5 cinco de los 6 seis vehículos, mediante licitación pública 01/2008 encontrándose formalmente reunida la Comisión de Adquisiciones, e informó, que se

darán de baja del patrimonio del fideicomiso los vehículos que se enlistan a continuación;

VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACAS	NO. DE SERIE	VALOR DE LA ENAJENACIÓN
DODGE DURANGO SLT	ROJO	2001	HZV8536	1B4HR28N61F579995	42,050.00
FORD F250	ROJO	2001	JF37047	3FTEF17WX1MA49983	40,050.00
FORD F150	ROJO	2000	JF37048	3FTDF1722YMA44457	39,050.00
FORD F150	ROJO	1999	JF37045	3FTDF1726XMA29474	38,050.00
CHEVROLET CUSTON	ROJO	1998	JF37046	1GCEC2477WZ251506	38,050.00

El Gerente Andrés Zermeño Barba comenta que respecto del vehículo DODGE RAM COLOR TINTO AÑO 2003, PLACAS JL34816, optó por enviarla al Huerto Semillero, por lo cual se solicitó autorización del Comité para que se reconsiderara el acuerdo de vender éste vehículo, ya que considera que es mejor utilizarla ahí que malbaratarla, por lo que pidió que no sea enajenada.

PUNTO QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación de los siguientes asuntos;

a).- Para dar cumplimiento al acuerdo 2008-03-14/II que aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, se presentaron las adecuaciones solicitadas al presupuesto, incluyendo el POA, y la plantilla de personal, y se solicitó tener por satisfechas las condicionantes impuestas.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones sugiere que se autorice el presupuesto por los \$33'752,796 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), y que los ajustes se hagan con el ejecutivo de cuenta de Secretaría de Finanzas.

b).- Se presenta para aprobación de los miembros del Comité, el Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO, para regular los procedimientos para la celebración de las sesiones.

El Lic. Alberto José Vázquez solicita que en el artículo 4 cuarto no se precise el cargo de los servidores públicos que son integrantes vocales del Comité, pide que se señale como está previsto en el contrato de fideicomiso.

c).- En cumplimiento al acuerdo número 2008-02-15/VII, se presentó por la comisión mixta patrón-trabajadores de FIPRODEFO, el resultado de los trabajos realizados al Reglamento Interior de Trabajo, a efecto de regular el otorgamiento de créditos personales, y se incluyeron nuevas propuestas a solicitud de los empleados y analizadas que fueron en forma conjunta por la comisión mixta, se presentan para su autorización.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones solicita que las propuestas se sometan al análisis de las áreas jurídicas de Secretaría de Finanzas y de SEDER, y la opinión que éstos emitan se presente ante el Comité Técnico.

Así mismo, solicita que en lo consecutivo los contratos individuales de trabajo se celebren por tiempo determinado con vigencia máxima de un año.

d).- Se presentó la solicitud de crédito personal del Técnico Forestal Eliseo López Cholico.

PUNTO SEXTO.- En el punto sexto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala;

a).- Se presentó el informe de resultados del viaje realizado a Australia por el Gerente Andrés Zermefio Barba, el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos miembro propietario del Comité y el Dr. Benjamín Villa Castillo Jefe del programa de Bosques Naturales del organismo.

b).- El Gerente Andrés Zermefio Barba presentó la solicitud que realiza el Sr. Constantino Tirado Martínez para que se le apoye con planta, ya que él lleva casi 200 ha plantadas de rosa morada; él solicita para 42 ha un aproximado de 48,000 plantas de rosa morada.

El Sr. Mauro sugiere que si es buen productor hay que apoyarlo, pero que el fideicomiso tenga acceso e injerencia en el proceso para aprender de sus plantaciones y se verifique que cantidad de planta requiere.

c).- El Gerente Andrés Zermeño Barba presentó la solicitud que le realiza el Sr. Víctor Silva Velasco, quien no acepta que se dé por concluido el contrato de suministro de planta que actualmente se encuentra vigente por 2 dos años más, y se le explicó que FIPRODEFO no esta en condiciones de mandar a producir la cantidad que se le encargó el año pasado.

Comentó que él ya habló con el Secretario Lic. Álvaro García, con el Sr. Mauro Jiménez, y con varios presidentes municipales cerca de Juchitlan.

El Sr. Mauro sugiere que si se tienen los elementos legales para dar por terminado el contrato, que así se haga, y si no se tienen si de todas formas se le va a tener que pagar la planta aunque se tire, pues habría que mandarle a producir la planta, pero no sentirnos presionados por que vaya hablar con varias personalidades; si el FIPRODEFO tiene que cumplir hay que hacerlo.

El Sr. Andrés Zermeño comenta que se le puede plantear mandarle a producir 100,000 o 150,000 ciento cincuenta mil plantas en lugar de las 600,000 que se le iban a mandar producir para este año, porque ya viene lo del PROGAN y se van a requerir.

d).- El Gerente Andrés Zermeño Barba comenta que en el cuadernillo de asuntos generales viene una solicitud dirigida al Presidente y con copia a los vocales del Comité Técnico, presentado por el Ing. Guillermo Manuel Sanchez Pontigo, compareciendo como apoderado por parte de los hermanos Sanchez Rosales; con quienes se estableció una plantación forestal comercial en el predio de "SAN NICOLAS" en el municipio de Cuquío, por lo que solicitan apoyo en la preparación de la tierra sobre 60 ha aproximadamente y la entrega de la planta de Eucalipto para esa superficie.

Los miembros del Comité consideraron que no era necesaria la autorización por su parte, en virtud de que se va a garantizar la inversión, con un porcentaje sobre la plantación al momento de la cosecha a favor del FIPRODEFO.

e).- La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez en uso de la voz, comenta que se están realizando los convenios de liberación de predios siniestrados, y el procedimiento aprobado por el comité para dar de baja del patrimonio las inversiones realizadas en ellos, teniendo como requisito para esto último, que los peritos del área agroforestal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses dictamine respecto a la causalidad del siniestro y otros aspectos técnicos en cada predio; situación que ha paralizado los tramites, ya que el instituto se encuentra saturado de trabajo en dicha área y dan fechas de hasta cuatro meses para realizar las visitas y otros cuatro para emitir los dictámenes, por lo cual, solicitó al comité que los expertos que dictaminen los predios siniestrados, sean prestadores de servicios inscritos en el Registro Nacional Forestal de la SEMARNAT y sean contratados por FIPRODEFO para tal fin.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones, comenta que primero habría que valorar cuanto costarían esos servicios y si se cuenta con presupuesto, y que sería conveniente que el Gerente Andrés Zermeño Barba tenga una reunión con el Director General del Instituto Lic. Claudio Isaías Lemus Fortoul, para ver la posibilidad de que nos apoyen con estos servicios más ágilmente.

El Sr. Mauro Jiménez sugiere que este tema quede pendiente incluso para una extraordinaria hasta saber cuanto va a costar y ver los resultados de la reunión que se tenga con el titular del Instituto.

El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

2008-04-25/I.-

Se aprueban sin modificaciones las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas con fechas 15

quince de Febrero y 14 catorce de Marzo de 2008 dos mil ocho respectivamente.


- 2008-04-25/II.- Se tiene por aprobado el Informe de Actividades correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2008 dos mil ocho, quedando sujeto a las adecuaciones que se deberán realizar al formato F5 para los reportes de avances.
- 2008-04-25/III.- Se tiene por aprobado el informe de Estados Financieros correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2008 dos mil ocho.
- 2008-04-25/IV.- Se reconsideró el acuerdo número 2008-02-15/XI emitido por el Comité Técnico, autorizando que el vehículo DODGE RAM color tinto, año 2003, placas JL34816, no sea enajenado y se utilice para las actividades del fideicomiso que el Gerente considere necesarias.
- 2008-04-25/V.- No se tienen por satisfechas las adecuaciones realizadas al POA, para dar cumplimiento al acuerdo 2008-03-14/II mediante el cual se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, debiendo realizar los ajustes con el ejecutivo de cuenta de Secretaría de Finanzas del Estado.
- 2008-04-25/VI.- Se aprueba el Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.
- 2008-04-25/VII.- Se autoriza otorgar el crédito personal solicitado, al técnico forestal Ing. Eliseo López Cholico.
- 2008-04-25/VIII.- Se aprueba otorgar el apoyo al Sr. Constantino Tirado Martínez, por una cantidad de 48,000 plantas aproximadamente de rosa morada, con la condicionante de que el fideicomiso tenga injerencia y acceso al estudio del proceso de su plantación.




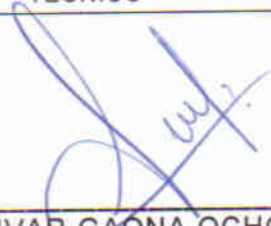
2008-04-25/IX.- Se aprueba mandar producir hasta 150,000 ciento cincuenta mil plantas de rosa morada, al Vivero Juchitlan con el Ing. Víctor Manuel Silva Velasco.

Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de esta Sesión, la que será enviada a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco; a 25 de Abril de 2008.


ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA
DIRECTOR DE FORESTAL PRODUCTIVA DE LA SEDER
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

<p> SR/ MAURO JIMENEZ INIGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	<p> ING. JAVIER MAGAÑA CARDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>
<p> LIC. ALBERTO JOSÉ VÁZQUEZ QUIÑONES DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	<p> LIC. BOLIVAR GAONA OCHOA PROMOTOR DE LA FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA S.N.C.</p>



SR. ANDRES ZERMEÑO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO



LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ



ESTA PÁGINA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, CELEBRADA EL DIA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2008 DOS MIL OCHO.